Barranquilla, 20 de octubre del 2023

JETING-USA-24.10.2023

Señores

Consorcio Grupo Constructor
Atn. Wilmar Andrés Goyeneche Montoya
Representante Legal.

REF: Contrato de obra No. FDLUSA-CTO-292-2023 cuyo objeto es: **"**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL CDC TEATRO SERVITÁ UBICADO EN LA CALLE 165 No. 7-52**"**

ASUNTO: Observaciones No.4 de Balance No.1 FDLUSA-CTO-292-2023.

Cordial Saludo,

De acuerdo con el cumplimiento de nuestras obligaciones como interventoría, del proyecto que tiene como objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENI- MIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL CDC TEATRO SERVITÁ UBICADO EN LA CALLE 165 No. 7-52".

En la revisión de Balance No. 1 entregado el día 19 de octubre con oficio OFI-CGC20234-017 por parte del contratista de obra se presentan las siguientes Observaciones:

NP2. PLACA EN CONCRETO DE 2500 PSI E=10 CM (Se debe ajustar el APU, debido a lo hablado y pactado en comité de obra #4 del día 18 de octubre de 2023 "Con relación a los trabajos a realizar en el piso de tarima, dado que se debe Levantar y reinstalar, así mismo de ejecutar las actividades concernientes para mitigar la humedad como instalación de Geomenbrana cal 20, placa en concreto de 10 cm acelerado e impermeabilizado, instalación de impermeabilizante producto primer de SIKA (pendiente por definir por el contratista) e instalación de plástico revistiendo muros y placa. Para finalmente instalar el piso de madera en tarima.

NP8. DESMONTE, INSTALADA, PULIDA, LACADA Y SELLADO DE GUARDA ESCOBA DE MADERA (Se debe retirar APU hasta no presentar propuesta económica y justificada para actividad de piso en tarima por afectación por humedad, teniendo en consideración justificación técnica para el cambio al 100%, así mismo contemplando las actividades para mitigar la humedad por capilaridad y su análisis financiero que con lleva realizar todas las actividades concerniente contractuales y no previstas).

Es de manifestar que por parte de esta interventoría se han realizados las revisiones oportunas para entregas de los conceptos en el menor tiempo posible, lo cual observamos con preocupación la demora en las entregas de las correcciones, las cuales continúan presentado no conformidad.

Por lo tanto, se requiere que dicha información sea remitida en un plazo no mayor a 24 horas, dado que se informara a la entidad del posible incumplimiento al que se estaría incurriendo.

Atentamente,

Rafaela Paola Passo de Ahoz
Director de interventoría
JET INGENIERIA S.A.S